

El mensaje del evangelio

Pastor: Oscar Arocha

Julio 15, 2018

[Iglesia Bautista de la Gracia](#)

Santiago, República Dominicana

“Porque en el Evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe; como está escrito: MÁS EL JUSTO POR LA FE VIVIRA.” - Romanos 1:17

Este v17 y su anterior el v16, es lo que se conoce como una proposición, esto es, donde el escritor está proponiendo: “La Excelencia del Evangelio.” Notémoslo: “Así que, por mi parte, ansioso estoy de anunciar el Evangelio también a vosotros que estáis en Roma. Porque no me avergüenzo del Evangelio, pues es el poder de Dios para la salvación de todo el que cree; del judío primeramente y también del griego. Porque en el Evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe; como está escrito: MÁS EL JUSTO POR LA FE VIVIRA” (v15-17). El rescate eterno de los hombres desde su inicio hasta el final es por el “poder de Dios para salvación”. Así que, Pablo expresa entusiasmo de llevarlo a Roma: “Por mi parte, ansioso estoy de anunciar el Evangelio también a vosotros.” De proponer esta Maravillosa venida del Cielo.

La proposición tiene un mensaje central: “En el Evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe”, esto es, “la justicia de Dios”, o la conducta humana de Dios sobre la tierra. Como dice el profeta en otro lugar: “El Señor justicia nuestra.” El Creador se vistió de carne como uno de nosotros, entró a este mundo, y se condujo en esta tierra, o que Cristo fue la conducta de Dios en este mundo, es inmediato concluir que esa conducta fue perfecta. Dios se hace hombre y como tal se condujo en este mundo; Su conducta fue perfecta o sin pecado; esa es la justicia del Señor Jesús, y se imputa al que es de la fe en Jesús: “En el Evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe”, esto es, que el Evangelio hay un mensaje central, “la justicia de Dios.” De eso hablaremos.

Se expondrá así: **Uno**, ¿Qué es la Justicia de Dios? **Dos**, Lecciones aprender de este tema.

¿QUÉ ES LA JUSTICIA DE DIOS?

Justicia en general. En nuestra Biblias la palabra justicia puede ser vista con cuatro connotaciones, a saber: La Justicia divina, o que el Señor tiene un Tribunal en los cielos de donde se imparte justicia sobre sus criaturas; un caso: “**Tuya es la justicia,**

oh Señor... como sucede hoy a los hombres de Judá... Los has echado, a causa de las infidelidades que cometieron contra ti” (Daniel 9:7), esto es, con Su justicia el Señor castiga personas, pueblos y naciones.

La justicia humana: “Aconteció que al día siguiente Moisés se sentó a juzgar al pueblo” (Éxodo 18:13). El ejercicio de justicia con nuestro prójimo, o equidad: “Ay del que edifica su casa sin equidad y sus aposentos altos sin derecho, que a su prójimo hace trabajar de balde y no le da su salario” (Jeremías 22:13). Y esta otra que es referida en nuestro texto: “Cuidad de no practicar vuestra justicia delante de los hombres para ser vistos por ellos; de otra manera no tendréis recompensa” (Mateo 6:1), esto es, que todas las personas, en una manera u otra tienen su propia justicia. Hay justicia individual, positiva y negativa, ciudadanos honrados, y positivamente así son conocidos, esa es su justicia; en cambio otros tienen la infamia de mala paga, esa es su justicia.

Enfocamos: “En el Evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe” (v17), esto es, que el tema central del Evangelio es este, que Dios se vistió de carne y tuvo una justicia humana. Veamos esta gran y excelente verdad. “He aquí que se le apareció en sueños un ángel del Señor, diciendo: José, hijo de David, no temas recibir a María tu mujer, porque el Niño que se ha engendrado en ella es del Espíritu Santo” (Mateo 1:20), esto es, que Dios entró a la matriz de una jovencita llamada María, siendo virgen y allí se vistió de carne, y después de nueve meses en su vientre, Ella lo dio a luz, y por mandato divino le pusieron por Nombre Jesús, el Hijo de Dios, o el Señor disfrazado de hombre. Pablo lo escribió así: “Indiscutiblemente, grande es el misterio de la piedad: Dios fue manifestado en la carne” (1 Timoteo 3:16).

Profetizado. Ahora bien, esto no es algo nuevo o que surgió en la época del ministerio terrenal del Señor Jesús, sino que siglos antes fue profetizado; oigámoslo: “En sus días será salvo Judá, e Israel morará seguro; y este es su nombre por el cual será llamado: “El SEÑOR, justicia nuestra” (Jeremías 23:6), esto es, cuando la salvación del pueblo de Dios sea, a todos los redimidos les será dada la justicia de Dios. En términos más sencillos: “Todos los que fuisteis bautizados en Cristo, de Cristo os habéis revestido” (Gálatas 3:27).

Viendo su cumplimiento Pablo se entusiasma por darlo a conocer: “Todo esto procede de Dios, quien nos reconcilió consigo mismo por medio de Cristo, y nos dio el ministerio de la reconciliación; a saber, que Dios estaba en Cristo reconciliando al mundo consigo mismo, no tomando en cuenta a los hombres sus transgresiones, y nos ha encomendado a nosotros la palabra de la reconciliación. Por tanto, somos embajadores de Cristo, como si Dios rogara por medio de nosotros; en nombre de Cristo os rogamos: ¡Reconciliaos con Dios!” (2 Corintios 5:18–20). Allí en la Cruz nuestro Hermoso Salvador habló, en el lugar y hora donde Su gloria se manifestó con mayor esplendor: “Las riquezas de la gloria de Su Gracia.” Entonces cualquier

descendiente de Adán, sin importar el tamaño de su pecado, es candidato a ser salvo por la Gracia de Cristo. Cantemos, pues, No nos cansemos, pues, de cantar en sincero y devoto coro con el apóstol: **“Al que no conoció pecado, le hizo pecado por nosotros, para que fuéramos hechos justicia de Dios en El” (v21).** ¡¡¡Soli Deo Gloria!!!

EXPLICANDO LA JUSTIFICACIÓN

Si Cristo ha recibido lo malo de alguien lo bueno de Cristo debe estar en esa persona, y tarde o temprano debe verse manifestado en su vida: **“Al que no conoció pecado, le hizo pecado por nosotros, para que fuéramos hechos justicia de Dios en El.” (2 Corintios 5:21)**, esto es, que el ser humano no puede hacer ninguna obra de valor espiritual que sea de agrado a Dios, hasta que Cristo esté en él, y obre por medio de esa persona. Mediante la fe le damos nuestro pecado original, nuestros problemas, e ignorancias, y El nos da Su Espíritu, méritos y privilegios, nos imparte Sus privilegios, y toma nuestras miserias para Sí mismo. El punto para significar es, que la Gracia de Dios ordena que la conducta perfecta de Jesucristo sea dada al que cree, o que mediante la fe es justificado. Así que, hay tres piezas en el asunto, a saber: La libre Gracia de Dios es causa, la justicia de Cristo, o justicia de Dios, instrumento que manifiesta esa Gracia, y nuestra fe como la mano que lo agarra.

Como si alguno estuviese ahogándose y otro desde la orilla le lanza una soga para salvarlo, y este la agarra y se salva. Pregunta: ¿Quién salvó, la soga o el hombre? La soga es el medio o instrumento, pero quien rescató fue el buen hombre. La fe no salva, es sólo el medio por lo cual recibimos la salvación, y todos los dones que acompañan a los salvados.

Ese intercambio de los pecados más nuestras imperfecciones por la justicia de Dios es lo que se conoce como **justificación**. Es perdón de pecados y vestidos espiritualmente con la justicia de Cristo. Dios es quien justifica. El hombre o mujer creyente es **"Justificado"**; es obvio que se trata de una obra pasiva sobre el individuo, o que es hecha por Dios y otorgada al Creyente en Jesucristo; El los declara justos, como si nunca hubiesen pecado, entonces castiga al Unigénito Hijo en lugar de castigarlos a ellos. Es una liberación espiritual y eterna garantizada por Dios. No es nada activo en el hombre, sino confiar en la oferta divina que se le hace. La persona sólo recibe. Depende enteramente de lo que Dios promete y ha hecho.

Repetimos el concepto de este canje glorioso. Los pecados de la persona son puestos sobre Cristo, y la obediencia, el sacrificio, los méritos y frutos de la vida de Jesucristo son puestos en una cuenta a favor del Creyente, como lo dice en otro lugar: **“Que Dios estaba en Cristo reconciliando al mundo consigo mismo, no tomándoles en cuenta sus transgresiones” (2 Corintios 5:19)**. La justicia divina no tomará en cuenta para condenación eterna, las maldades, pecados y debilidades del Creyente; luego los

corregirá y disciplinará como hijo, pero nunca los condenará eternamente en el infierno.

Un caso ilustra: El mendigo vestido con las ropas del Hijo del Rey. Podemos ver la eterna seguridad de salvación en los verdaderos Creyentes; nótese: “¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica... Porque estoy convencido de que ni la muerte, ni la vida, ni ángeles, ni principados, ni lo presente, ni lo por venir, ni los poderes, ni lo alto, ni lo profundo, ni ninguna otra cosa creada nos podrá separar del amor de Dios que es en Cristo Jesús Señor nuestro” (Romanos 8:33,38-39).

Moralidad. La justificación no hace ningún cambio moral o espiritual en uno, sino que se trata de una declaración dada por el Creador con relación al que es de la fe en Jesús, a ellos Dios los mantiene justificados mediante Su poder. El señorío de condenación y muerte que tiene el pecado sobre los transgresores no tiene efecto sobre el Creyente, Dios le ha justificado, por eso dice el apóstol: "El pecado no se enseñoreará de vosotros, ya que no estáis bajo la ley, sino bajo la Gracia" (Romanos 6:14). La ley sentencia, el que peca muera en condenación eterna, pero la Gracia de Dios dice: "Siendo justificados gratuitamente por Su Gracia, mediante la redención que es Cristo Jesús" (Romanos 3:24). Esta maravillosa salvación, no es por algo en los hombres ni por los hombres, sino por la obra de Cristo en la cruz. Al que cree en Jesús la voz operativa del Dios Omnipotente lo justifica, ellos son comprados de la esclavitud del pecado para ser adoptados en la familia y el pueblo de Dios.

Volvemos a la proposición: “Así que, por mi parte, ansioso estoy de anunciar el Evangelio también a vosotros que estáis en Roma. Porque no me avergüenzo del Evangelio, pues es el poder de Dios para la salvación de todo el que cree; del judío primeramente y también del griego. Porque en el Evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe; como está escrito: MÁS EL JUSTO POR LA FE VIVIRA.”

Hoy vimos: Que el Evangelio de Cristo tiene un mensaje central,” la justicia de Dios.” Y se expuso así: Pregunta: Uno, ¿Qué es la Justicia de Dios? El Señor entró a la matriz de una jovencita llamada María, siendo virgen y allí se visitó de carne, y después de nueve meses en su vientre, Ella lo dio a luz. Ese Hombre tuvo una conducta moral perfecta o sin pecado: La Justicia de Dios.

APLICACIÓN

1. **La seguridad del amor de Dios y de la salvación de tu alma depende mucho de tu conocimiento espiritual.** Toma, pues, estas palabras como una exhortación a que te esfuerce en obtener más conocimiento de Dios y del Señor Jesucristo. Es posible que una persona tenga buen conocimiento y aún así Dios le atribule para probarle o humillarle; pero lo usual es que los Creyentes con mucha ignorancia se llenan de escrúpulos, de temores infundados que le deprimen y paralizan innecesariamente, cuando bien pueden evitarlo, porque la luz desvanece los temores como el sol disipa la niebla.

Es indispensable que para crecer en fe, paz, amor y seguridad antes debes crecer en conocimiento: "**Para que sepáis y entendáis que el Padre está en mí y yo en el Padre... Añadid a vuestra fe, virtud; a la virtud, conocimiento**" (Juan 10:38; 2 Pedro 1:5); recibimos la palabra por fe, y luego conocemos más.

2. **Conviene mucho a tu vida Cristiana mantener fresca en tu mente esta doctrina de la justificación.** Nuestra memoria es débil. Tenemos una memoria muy corta en las mejores cosas. Tú no necesitas que se te recuerden las ganancias mundanas ni el sentido de venganza contra tu prójimo que te ha herido; pero para las cosas que hacen bien al alma nuestra memoria es como un jarro con pinches, retiene la paja pero el preciosos líquido se va: "**Por tanto, debemos prestar mucha mayor atención a lo que hemos oído, no sea que nos desviemos**" (Hebreos 2:1). Cuan fácil somos presa de la intranquilidad e inseguridad cuando olvidamos que hemos sido vestidos con la justicia de Cristo. Recordar y meditar sobre el sacrificio de Cristo a nuestro favor, mantendrá el corazón con ese sentido de sólida paz.

Una cosa es conocer y otra es recordar a tiempo. Alguien ha dicho que el saber no es otra cosa que eso, recordar a tiempo. Decía un hermano que su entendimiento se abre, no tanto al oír por primera vez el sermón, sino después que lo examina de nuevo en la casa; los buenos afectos obran sobre la revisión, el orden sería: Oímos, entendemos y meditamos. María "**su madre atesoraba todas estas cosas en su corazón**" (Lucas 2:51). Pensamos las verdades con mucha ligereza, por eso debe haber una seria aprehensión antes de que se disfruten; por el estudio se encuentra la verdad, pero por la meditación se mejora. Mejora, pues, tu sentido de paz volviendo a menudo sobre esta maravillosa, hermosa y excelente doctrina de la justificación.

3. Esto descubre la aterradora condición de las personas ignorantes de la verdad. Amigo por la dureza de tu corazón e ignorancia no sabes que la venganza de Dios está contra ti: "**Dando retribución a los que no conocen a Dios, y a los que no obedecen al Evangelio de nuestro Señor Jesús**" (2 Tesalonicenses 1:8). La ceguera

de la cara mueve la compasión y el amor de nuestros semejantes, pero esta del alma levanta el aborrecimiento y la maldición de Dios, te hace abominable a los ojos del Señor. La ignorancia del Evangelio no sólo es peligrosa, sino también madre de ruina y destrucción. Tú dirás, ¿y cómo puedo ver? Mira cual es el oficio de Cristo: "El Espíritu del Señor esta sobre mi, porque me ha ungido para anunciar el Evangelio a los pobres. me ha enviado para proclamar libertad a los cautivos, y la recuperación de la vista a los ciegos; para poner en libertad a los oprimidos" (Luc. 4:18).

Por tanto, ahora mismo ruégale que te haga ver.

AMÉN